



América del Norte ya no usa DDT

La producción y uso de DDT (diclorodifeniltricloroetano) se eliminó en Canadá, Estados Unidos y México en términos del Plan de Acción Regional de América del Norte (PARAN) negociado por los tres países firmantes del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN).

¿Qué es el DDT?

El DDT es un potente veneno nervioso utilizado contra los mosquitos, moscas negras e insectos portadores de paludismo, tifo y fiebre amarilla. Sintetizado por primera vez en 1874, sus propiedades insecticidas se descubrieron en 1939. En las décadas de 1950 y 1960, el DDT fue adoptado como un plaguicida barato, eficiente y de amplio espectro y se comenzó a utilizar mundialmente, aplicado de manera abundante para proteger los cultivos y prevenir enfermedades de transmisión por vector. En 1962, el año en que se publicó el libro de Rachel Carson *La primavera silenciosa*, la factura por DDT tan sólo en Estados Unidos sumó más de mil millones de dólares.

En los años 1970 el uso de DDT se restringió de modo severo en Canadá y Estados Unidos y fue prohibido por completo en ambos países en el decenio de 1980. El uso continuó en México, sin em-

El PARAN sobre DDT

El DDT fue una de las primeras sustancias objetivo de la iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) de la CCA. Canadá, Estados Unidos y México aprobaron el Plan de Acción Regional de América del Norte (PARAN) sobre DDT en 1997 con la meta de reducir 80 por ciento el uso de la sustancia para 2002. Los esfuerzos que inicialmente se centraron en la utilización de métodos alternativos para el control de los mosquitos fueron tan exitosos que el DDT se dejó de usar en 2000.

El PARAN aplicó diversas estrategias para reducir el uso de DDT en México, entre otras:

- Probar alternativas al DDT, entre ellas el control biológico;
- Fortalecer las medidas de sanidad pública para asegurar la detección temprana y tratamiento inmediato de los expuestos al paludismo;
- Educación pública, con prioridad en los efectos ambientales y en la salud del DDT e información sobre prácticas de higiene en la comunidad para reducir el hábitat y los sitios de reproducción de los vectores del paludismo, e
- Integración con las actividades internacionales.

Los resultados alcanzados en el PARAN sobre DDT están siendo compartidos con los países de América Central, en actividades financiadas de modo conjunto por la CCA, la Organización Panamericana de la Salud y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) con el fin de prevenir la reintroducción del DDT en México y a través de toda la región de Centroamérica. Este proyecto analizará también métodos para el manejo ambientalmente adecuado de las existencias de DDT.

Más información en: http://www.cec.org/programs_projects/pollutants_health/smoc/



© Arville - Jonathan Evans

La producción de DDT se detuvo en México en 1997 y el uso se interrumpió en 2000, sobrepasando la meta del PARAN de una reducción de 80 por ciento para 2002

bargo, para combatir el paludismo, grave problema de salud en el país que afectó a millones y segó la vida a miles en épocas tan recientes como las décadas de 1940 y 1950. Mediante el uso del DDT México pudo reducir la amenaza del paludismo.

En reconocimiento de los efectos ambientales y para la salud humana, México cambió la orientación de sus campañas contra el paludismo y, a comienzos de los años 1980 y 1990, comenzó una reducción gradual del uso de DDT.

En 1997, el Foro Intergubernamental de Seguridad Química acordó que existía suficiente evidencia como para emprender acciones internacionales para restringir y reducir el uso del DDT. La sustancia se incluyó tanto en el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza

a Grandes Distancias de la Comisión para Europa de las Naciones Unidas y el Convenio de Estocolmo, acuerdo internacional legalmente vinculante sobre la “docena sucia” de contaminantes orgánicos persistentes (COP), firmado por más de cien países en mayo de 2001.

El PARAN se elaboró como base para la coordinación de la acción internacional para eliminar la producción y uso de DDT en Canadá, Estados Unidos y México. La producción de DDT se detuvo en México en 1997 y el uso se interrumpió en 2000, sobrepasando la meta del PARAN de una reducción de 80 por ciento para 2002.



El DDT es un potente veneno nervioso utilizado contra los mosquitos, moscas negras e insectos portadores de paludismo, tifo y fiebre amarilla. En las décadas de 1950 y 1960, el DDT fue adoptado como un plaguicida barato, eficiente y de amplio espectro.

Efectos del DDT

El DDT es una sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica. Se degrada de una manera muy lenta en el medio ambiente, en el que, en determinadas circunstancias, puede permanecer activo por más de 30 años conforme pequeñas cantidades de la sustancia permanecen en el suelo y son lentamente transferidas a los cultivos o se escurren hacia los cuerpos de agua.

El DDT no se metaboliza con facilidad en el cuerpo y tiende a acumularse con el tiempo. Se acumula también en el tejido graso de los peces, aves y animales y se transfiere en cantidades cada vez más concentradas de presa a depredador en cada escalón de la cadena alimenticia, transfiriendo las mayores dosis a los del último escalón, por ejemplo aves de presa, mamíferos y humanos.

Al igual que otros COP, el DDT se puede transportar grandes distancias a través de la atmósfera. Se vaporiza y condensa, depositándose en océanos y cuerpos de agua dulce en donde el ciclo recomienza, en lo que se conoce como el “efecto saltamontes”. Los COP tienden a acumularse en los climas más fríos, como en el Ártico, en donde quedan atrapados por las bajas tasas de evaporación.

El DDT es un cancerígeno reconocido. Es tóxico también para los sistemas del desarrollo y reproductor y se le sospecha causante de daños neurológicos, respiratorios y cardiovasculares, además de otros efectos en los humanos. Se sospecha también que la sustancia altera el sistema endocrino. Las comunidades indígenas con alta dependencia de la grasa y la proteína animales en sus dietas tradicionales corren un riesgo más elevado por los efectos del DDT y otros COP. Los bebés que padecieron alta exposición intrauterina o por medio de la leche materna al DDT pueden tener problemas inmunitarios. El DDT es ubicuo en el medio ambiente y el abasto de alimentos, y todos tenemos al menos rastros en nuestros cuerpos.

Se ha probado que el DDT tiene también efectos adversos en la reproducción de la vida silvestre. Se le ha asociado con el adelgazamiento de los cascarones de los huevos y la disminución en las poblaciones de varias especies de aves.



Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte
393, rue St-Jacques Ouest, bureau 200, Montreal (Quebec) Canadá H2Y 1N9
Tel.: (514) 350-4300
fax: (514) 350-4314
info@ccemtl.org • www.cec.org